

ACTA DE LA JUNTA UNIVJERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSEDEN S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

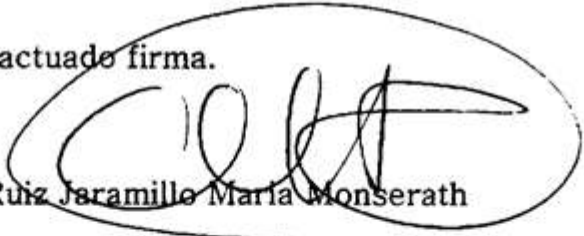
En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía de TRANSPORTES TRANSEDEN S.A. situada en el barrio Sangay, calle Jaime Roídos Aguilera, siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Accionistas: Caja Cuguzha Julio Marcelo, Calle Samaniego José Eliazar, Cozar Cesen JinsompTonny, Espinoza González Juan Pablo, Guingla Vargas Darwin Vinicio, Jaramillo Teodoroa Edelmira, Lamilla Carpió Jorge Manuel, Mejía Paredes Juana Aquiliana, Molina Pérez Florencio Salvador, Montenegro Mejía Miguel Oswaldo, Quisirumbay Vargas Luis Isaías, Rivadeneira Rivadeneira Juan Hipólito, Ruiz Jaramillo Cesar Bernardo, Ruiz Tapia Milton Bolívar, Samaniego López Vicente Marcelo, Vera Reinoso Flavio Lenin, Vicuña Moscoso Martha Patricia, Zabala Gutiérrez Clever Oswaldo, Zuñiga Toledo Franklin Mauricio., sumando ochocientos acciones.

En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum reglamentarios; 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2014; 3. —Clausura. El señor Presidente de la Junta Universal es el Sr. Florencio Molina, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de secretaria la señora MARIA MONSERRATH RUIZ JARAMILLO, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2014;
3. —Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en JUNTA UNIVERSAL: En el punto 1 punto uno.- al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario que constituido. En el punto dos. Los documentos de informes de GERENTE, Comisario y del Balance se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncia que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurridos los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta^ y clara voz por parte de la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

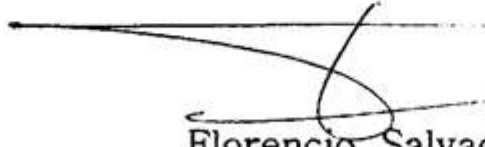
Para constancia de lo actuado firma.



Ruiz Jaramillo Maria Monserath

C.C.N. 1400290910

GERENTE GENERAL



COMPANÍA DE TRANSPORTE
PÚBLICO DE CARGA PESADA
EL EDÉN TRANSEDEN S.A.
Macas - Morona Santiago
ECUADOR

Florencio Salvador Molina Pérez

C.C.N. 140000710

PRESIDENTE